



ABOG Brulio Raúl Roca Verga
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

27 JUL. 2023

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

El Agustino, 25 JUL 2023

Visto el expediente Nº 010897-23, y el Informe Nº 434-2023-APOB-UP-HNHU del Área de Pensiones y - Otros Beneficios de la Unidad de Personal se rectifica la Resolución Administrativa Nº 215-2023-HNHU-UP-APOB de Compensación por Tiempo de Servicio de Susana Victoria CARPIO ORTMANN;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa Nº 215-2023-HNHU-UP-APOB, de fecha 13 de marzo de 2023, se reconoció la Compensación por Tiempo de Servicio de Susana Victoria CARPIO ORTMANN, Médico Nivel 5, por un monto de S/. 71 757.83 (Setenta y un mil setecientos cincuenta y siete y 83/100 soles);

Que, mediante Informe Nº 434-2023-HNHU-UP-APOB, de fecha 14 de julio de 2023, del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal, concluye en rectificar la Resolución Administrativa Nº 215-2023-HNHU-UP-APOB, de fecha 13 de marzo de 2023, de Susana Victoria CARPIO ORTMANN, Médico Nivel 5, en lo que respecta al monto de la Compensación por Tiempo de Servicio, debiendo ser lo correcto lo siguiente Decreto Legislativo Nº 1153 la suma de S/. 69 660.21 y el Decreto Legislativo Nº 276 la suma de S/. 1 377.00;

De conformidad con la Ley Nº 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023 y la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA; Y ,

Con el visto bueno y con el Informe del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar la Resolución Administrativa Nº 215-2023-HNHU-UP-APOB, de fecha 13 de marzo de 2023, de la ex servidora **Susana Victorias CARPIO ORTMANN**, Médico Nivel 5, (DNI Nº 07377943), debiendo ser lo correcto la suma de: **SETENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE Y 21/100 SOLES (S/. 71 037.21)** de servicios prestados al Estado hasta el 29 de enero de 2023, como se detalla a continuación.

DECRETO LEGISLATIVO-CTS-	MONTOS (S/.)
Cálculo DL 1153 (09a 04m 06 d)	69 660.21
DL 276 (30 años tope máximo)	1 377.00
TOTAL A PAGAR	71 037.21



Artículo 2º.-El pago de la compensación por tiempo de servicio se otorga con la Asignación específica 2.1.19.21 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3º.- El Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal es la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.

Artículo 4º.- Notificar la presente resolución a la interesada para conocimiento.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE


Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP
ZLL/Pensiones
DISTRIBUCION
Unidad Contabilidad
Unidad de Personal
Remuneraciones
Presupuesto
Área de Pensiones
Archivo
Interesado